INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaria de salud pública departamental durante el periodo del **23 enero al 22 febrero del año 2026**

No	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL	**202600333** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA QUE SE REALIZA EN LAS I.P.S PÚBLICAS Y PRIVADAS, Y LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS SUJETOS A INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS LEGALES EN MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL Y MONOPOLIO DEL ESTADO.**
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	Realizar apoyo en la ejecución de programas de educación sanitaria en lo relacionado con productos farmacéuticos intra e interinstitucional.	Esta actividad no se programó en periodo.
2	Levantamiento de información para la caracterización del riesgo de los establecimientos farmacéuticos del departamento del Atlántico.	Participación en la socialización de la herramienta de inspección vigilancia y control para ser tomada como marco referencial para todas las entidades de salud del país. Con los resultados de la herramienta, se evaluarán y establecerán criterios o pautas orientadas a fortalecer las capacidades de los territorios en los relacionados con la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) Sanitario. *Verificar en el siguiente enlace:* *https://docs.google.com/document/d/1m519_IB0Y182GY3A5-Qw24witeDjEy7O/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true*
3	Liderar la articulación y Desarrollo de las Mesas de Trabajo de Armonización de Medicamentos y otras Tecnologías de Salud con la participación de entes de control, organizaciones no gubernamentales, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, hospitales de baja complejidad, academia, laboratorios farmacéuticos y otros actores relacionados con la gestión del riego asociado al uso de los medicamentos y otras tecnologías en salud.	Se estableció un trabajo conjunto con los programas de la Subsecretaria de Salud Pública descritos abajo: ***Grupo PAI:*** Se ha mantenido permanente con el Grupo a través del Grupo de WhatsApp de la Mesa Técnica para el Análisis de los EAPV. ***Programa de Zoonosis y Enfermedades Transmitidas por Vectores:*** El Médico Asignado al Grupo de Zoonosis solicita que se realice una revisión de los procedimientos y adopción de estos, para así finalizar los ajustes de cada uno de ellos. ***Programa de TBC y Lepra:*** Se logró articular con la Líder del y su equipo una reunión para capacitar a todos los funcionarios de dicho programa sobre los nuevos lineamientos para el reporte de los problemas relacionados con los medicamentos. *Verificar en el siguiente enlace:* https://docs.google.com/document/d/1VFTMulYiSXlFoe5AbQ8dz7Kmb6qWl-JM/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true
4	Actuar como punto de empalme del convenio entre la Gobernación del Atlántico y la Corporación Punto Azul y demás actores involucrados con la gestión de medicamentos como contaminantes ambientales (medicamentos posconsumos).	Tendiendo la convocatoria del Referente del Programa de Control de Medicamentos Carlos Escobar Torres para una reunión administrativa y revisar lo ejecutado 2025, lo proyectado 2026 y establecer la dinámica de cumplimiento y flujo de la información. Se informa por parte de los Integrantes del Grupo de Farmacovigilancia los siguientes aspectos. *Verificar en el siguiente enlace:* 1. *https://docs.google.com/document/d/1x7JUmNKG-Tnk_IyjRzDaglt_r8KkLaXr/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true* 2. *https://docs.google.com/document/d/1lpMmKkYURs0H6CIGQGIQRRvCEjEVCR7A/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true* 3. *https://docs.google.com/document/d/1mBbuJG6-WCKpvTjf1HWhWlmP1ho4xO8J/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtp*

		of=true&sd=true
5	Participar en las interrelaciones sobre el uso seguro de medicamentos en las actividades realizadas por otros programas de la gobernación del Atlántico.	Atendiendo la convocatoria realizada por el Grupo PAI para la capacitación sobre técnica y operativa del manejo de la vacuna contra el dengue (QDENGA®), la cual fue realizada por laboratorio Takeda. *Verificar en el siguiente enlace:* https://docs.google.com/document/d/19Pz9RQJzRh5K1IRSjtgcYzfoP5lE16LQ/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true
6	Participar en las reuniones del Comité de Investigación y Análisis de Eventos Adversos a Medicamentos (CIAEM) para la evaluación de los reportes realizados a Vigiflow y Sivigila de: Sospechas de Reacciones Adversas a medicamentos (RAM), Fallos Terapéuticos, Reportes de Reacciones Adversas a la Vacunación, Problemas de Calidad a medicamentos, Errores de medicación	Reunión de análisis de problemas relacionados a medicamentos segundo semestre 2025 cargadas al Vigiflow por las IPS de jurisdicción del Atlántico Cristian de la Rosa informa que a corte de la fecha de este CIAEM hay en la Plataforma Vigiflow. Se analizaron 127 Reportes provenientes de las siguientes IPS: *Verificar las Actas de CIAEM en el siguiente enlace:* 1. https://docs.google.com/document/d/1MtcIZ97ARixTPWVXePgsLS-HsQNJCply/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 2. https://docs.google.com/document/d/1_t7jDERBeqPfgf03ya53JcDRG_WV4TSf/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 3. https://docs.google.com/document/d/10Wm4XfmEkE5KeOH9WaRctuQRMxcaDtB6/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 4. https://docs.google.com/document/d/1mtMIVIPGxGZh7zunSZJm1F-G36Bilr4O/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 5. https://docs.google.com/document/d/118WggL0H_QBdMKVPnXe9nfw6Vcrj65Zd/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 6. https://docs.google.com/document/d/1FXOhNDDK4GxrZ6wMGq5AyYw_b_Nv8plk/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 7. https://docs.google.com/document/d/1etD2-nUbpBzW7_DU87uroFEqj5WOClwc/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 8. https://docs.google.com/document/d/1BqywLPeLAC5f_GsdSA_IO6x4G6krkSId/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 9. https://docs.google.com/document/d/1GX1lO0MfmagIV9MCvLf1H2wIYsbo_PJb/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true
7	Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato	Tendiendo la convocatoria del Referente del Programa de Control de Medicamentos Carlos Escobar Torres para una reunión administrativa y revisar lo ejecutado 2025, lo proyectado 2026 y establecer la dinámica de cumplimiento y flujo de la información. Se informa por parte de los Integrantes del Grupo de Farmacovigilancia los siguientes aspectos. *Verificar en el siguiente enlace:* 1. https://docs.google.com/document/d/1rFVgWjYgJfZ4bhNaaumBDetdN5vCVjN3/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true 2. https://docs.google.com/document/d/1876UUvH-ueUo0A9xgUM8l6k1BUFymOpL/edit?usp=drive_link&ouid=112232071654987684818&rtpof=true&sd=true

Se firma en Barranquilla el 24 febrero del 2026

Cordialmente,

RICARDO ÁVILA DE LA HOZ
c.c. 72170573 de Barranquilla
Contratista